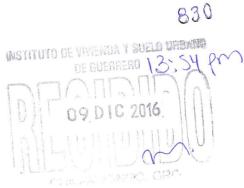


2015 - 2021





Subsecretaría de Modernización Administrativa Dirección General de Gestión Administrativa Número: SCyTG-2217-2016. Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo, Gro., a 02 de diciembre de 2016.

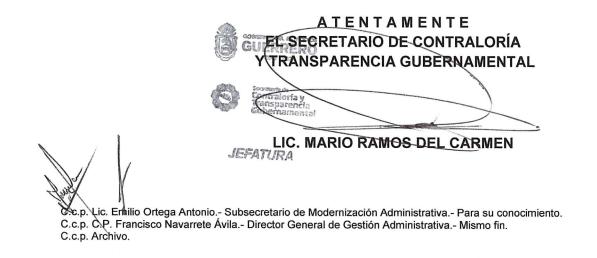
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DR. RODOLFO MONREAL ÁVILA DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR PRESENTE

En referencia a su oficio número DG/0870/2016, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la información actualizada del Manual de Trámites y Servicios del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano para su validación correspondiente, al respecto le informo que se ha validado el manual antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el correo electrónico xochitl.modernizacion@gmail.com

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.





Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Elaboró	Dirección de Administración y Finanzas
Fecha de Elaboración	Noviembre 2016
Fecha de Actualización	Noviembre 2016
Código	INVISUR-MTS
Versión	01

Instituto de	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	Fecha de Emisión:		
Vivienda y	de Guerrero	Noviembre 2016		
Sue Sue	elo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 2 de 27	

Г

CONTENIDO

Página

Ι.	Presentación	2
	Marco Jurídico-Administrativo	4
	Índice de Trámites y Servicios	5
	Cédulas de Trámites y Servicios	6
v.	Validación	27

Che X



Manual de Trámites y Servicios

Noviembre 2016

I. Presentación

El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, dedicado a promover y ejecutar acciones de vivienda de interés social, enmarcadas en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como la de ser el medio para llevar a cabo los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra, en los predios ubicados en asentamientos humanos irregulares de propiedad estatal, municipal o privada a favor de sus ocupantes, a fin de brindar mayor certeza jurídica a su patrimonio familiar.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se ha elaborado el presente Manual de Trámites y Servicios, con el propósito de contar con un instrumento de consulta que facilite y agilice la gestión de los ciudadanos, dándoles a conocer los requisitos que deberán cumplir para la realización de trámites y prestación de servicios ante este Instituto, evitando trámites y costos innecesarios, de acuerdo a la normatividad vigente.

m R



II. Marco Jurídico Administrativo

Manual de Trámites y Servicios

- Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 14 de diciembre de 2004.
- Reglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Emitido el 05 de Diciembre del 2012.
- Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, Número 428.
- Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (Reglas Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010.
- Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales (Lineamientos de Operación), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de enero de 2011.

Che R.

			Fecha de Emisión:
	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano		Página:	
		Manual de Trámites y Servicios	5 de 27
L			

III. Índice de Trámites

No.	Trámites	Pág.
1	Cesión de Derechos en Colonias Propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.	7
2	Contrato de Rectificación (Corrección de Escritura, Cancelación de Cláusulas de Patrimonio Familiar y Derecho del Tanto).	10
3	Cancelación de Escritura.	13
4	Expedición de Constancia de Liquidación y/o no Adeudo.	16
5	Escrituración en Colonias Propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.	18
6	Regularización en Colonias adquiridas por el INVISUR a través de Expropiación, Contratos de Donación Condicionada y Contratos de Donación Pura y Gratuita.	21

N°	Servicios	Pág.	
1	Asignación de Lotes	24	k
2	Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	26	^

An A

			Fecha de Emisión:
	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano		Página:	
		Manual de Trámites y Servicios	6 de 27

IV. Cédulas de Trámites y Servicios

Au Au Ap

			Fecha de Emisión:
	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano		Página:	
		Manual de Trámites y Servicios	7 de 27

Cesión de Derechos en Colonias Propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero

Unidad administrativa donde se presta el trámite

Trámite (X) Servicio ()

En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Información general del trámite

Otorgar seguridad jurídica al patrimonio familiar, regularizando los lotes que habitan a través del programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Persona a quien va dirigido

Familias que adquirieron lotes a través del INVISUR y que por alguna causa o motivo, vendieron a otro tercero.

Requisitos:

- Para el Cedente
 - 1. Solicitud de cesión de derechos, dirigida al Director General del INVISUR, con copia al Delegado Regional, firmada por el propietario y conyugue.
 - 2. Original y copia del contrato de apertura de crédito.
 - 3. Original y copia del pago por concepto de finiquito del predio, indemnización y regularización.
 - 4. Original y copia de la constancia de finiquito expedida por el INVISUR, representante del comité y/o vendedor (según aplique).
 - 5. Original y copia de Identificación oficial del propietario (credencial de elector).
 - 6. Original y copia del acta de matrimonio (según aplique), si es soltero (a), anexar constancia de soltería emitida por el Registro Civil.
 - 7. Copia del pago del impuesto predial actual.
 - 8. Testigo con identificación oficial en original y copia (deberá presentarse el día que se celebre la cesión).

Para el Cesionario

- 1. Original y copia de la identificación oficial (credencial de elector).
- 2. Original y copia del acta de nacimiento.
- 3. Original y copia del acta de matrimonio (según aplique), si es soltero (a), anexar constancia de soltería emitida por el Registro Civil.
- 4. Testigo con identificación oficial en original y copia (deberá presentarse el día que se celebre la cesión). Che h
- 5. Original y copia del pago por concepto de cesión de derechos.

Instituto de	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	Fecha de Emisión:
Vivienda y	de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urban	o Manual de Trámites y Servicios	Página: 8 de 27

Domicilio		Tiempo de respuesta	
Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro.		De 5 a 15 días hábiles	
Región Norte: Calle Juan N. Ál Centro (Frente a la ferretería "La 40000 Iguala, Gro.			
Región Centro: Carretera Na Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070,			
Región Montaña: Calle San Fran San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro	5.		
Región Costa Grande: Av. Los Ar Progreso C.P. 48894, Zihuatanejo			
Región Costa Chica: Calle Juan R 4, Col. Centro, C.P. 41700, Omete			
Región Acapulco: Calle Urdane Baja, Fracc. Hornos, C.P. 39350. A			
Teléfonos	Horario	E-mail	
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52	9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes	invisur@guerrero.gob.mx	
Región Norte: 01 (733) 332 88 64 01 (733) 332 92 10			
Región Centro: 01 (747) 494 13 66			
01 (747) 494 13 67			
01 (747) 494 13 68			
01 (747) 472 20 34 Ext. 108			
Región Montaña:			
01 (757) 103 50 93			
Región Costa Grande:		/	
01 (755) 544 86 15		r	

Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 9 de 27
Región Costa Chica:		

045 (744) 209 92 30 Región Acapulco:			
01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Familiares directos \$3,000.00 (abuelos, padres e hijos). Sin parentesco \$5,000.00	Caja de la Delegación Regional.	Formato otorgado por la Delegación Regional.	Contrato de Cesión de Derechos y Acta de Validación y Ratificación de Firmas.

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, Número 428, artículo 114 Bis VII.

Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado II, Décima Quinta Política.

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 22, Fracción IV.

Observaciones

Se deben de cumplir todos los requisitos para que pueda aplicar el trámite.

Du X

	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 10 de 27

Contrato de Rectificación (Corrección de Escritura, Cancelación de Cláusulas de Patrimonio Familiar y Derecho del Tanto)				
idad administrativa donde se presta el trámite Trámite (X) Servicio ()				
En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivie				
Información general del trámite				
Corrección de errores ortográficos, así como la ca derecho del tanto.				
Persona a quien va dirigido				
Propietarios de un lote o una vivienda escriturada po				
Requisitos :				
 Para el propietario del predio: solicitud dirigida al Director General del INVIS cónyuge, con copia al Delegado Regional. Dos copias del título de propiedad. Dos copias del acta de matrimonio (en caso soltería emitida por el Registro Civil. Original y dos copias de la identificación oficia Realizar el pago del costo por \$5,000.00 Delegación Regional. 				
Domicilio				
 Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro. Región Norte: Calle Juan N. Álvarez No. 22, Col. Centro (Frente a la ferretería "La Vencedora"), C.P. 40000 Iguala, Gro. Región Centro: Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro. Región Montaña: Calle San Francisco No. 25, Col. San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro. Región Costa Grande: Av. Los Amuzgos, No. 9, Col. Progreso C.P. 48894, Zihuatanejo, Gro. 				

Instituto de Vivienda y	Vivienda y de Gué		NOVIETIDI E 2016
Suelo Urbano	Manual de Trá	mites y Servicios	Página: 11 de 27
Región Costa Chica: Calle Ju 4, Col. Centro, C.P. 41700, Or Región Acapulco: Calle Uro Baja, Fracc. Hornos, C.P. 393	metepec, Gro. daneta, No. 28 Planta		
Teléfono	Horario	E-mail	
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52	9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes	<u>invisur@g</u>	uerrero.gob.mx
Región Norte: 01 (733) 332 88 64 01 (733) 332 92 10			
Región Centro: 01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 67 01 (747) 494 13 68 01 (747) 472 20 34 Ext. 108			
Región Montaña: 01 (757) 103 50 93			
Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15			
Región Costa Chica: 045 (744) 209 92 30			
Región Acapulco: 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$5,000.00	Caja de la Delegación Regional.	Formato otorgado por la Delegación Regional.	Contrato de rectificación.
Fundamento jurídico			
Ley de Hacienda del Estado d Políticas de Comercialización Política.			ierrero, apartado I, Tercera-

	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 12 de 27

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22, Fracción IV.

Observaciones

El predio deberá encontrarse libre de gravamen. Después de realizado el trámite si este se encuentra con gravamen no se realiza devolución del pago realizado.

X Dre T

	Instituto de Vivienda y Suelo Urba		Fecha de Emisión:
	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	de Guerrero	Noviembre 2016
			Página:
		Manual de Trámites y Servicios	13 de 27

Unidad administrativa donde se presta el trámite	Trámite (X) Servicio ()
En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivie	nda y Suelo Urbano de Guerrero.
Información general del trámite	
Cancelación de escritura ante el Registro Público corresponde al lote habitado, otorgándole posteriorn del inmueble.	o de la Propiedad, cuando la nomenclatura no nente el título de propiedad con los datos correctos
Persona a quien va dirigido	
Propietarios de un lote o una vivienda escriturada por	el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano.
Requisitos:	
Delegado Regional. 2. Original y copia de la escritura inscrita ante el 3. Original y copia de Identificación oficial del pro	opietario y cónyuge (credencial de elector). licar), si es soltero(a), anexar constancia original de
Domicilio	Tiempo de respuesta
Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano	
 Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro. Región Norte: Calle Juan N. Álvarez No. 22, Col. Centro (Frente a la ferretería "La Vencedora"), C.P. 40000 Iguala, Gro. Región Centro: Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro. Región Montaña: Calle San Francisco No. 25, Col. San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro. 	5 a 15 días hábiles.

ľX

	Instituto de Vivienda y		Fecha de Emisión:
		Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
	Suelo Urbano		Página:
		Manual de Trámites y Servicios	14 de 27
L			

4, Col. Centro, C.P. 41700, Omete				
	egión Acapulco: Calle Urdaneta, No. 28 Planta aja, Fracc. Hornos, C.P. 39350. Acapulco, Gro.			
Teléfono	Horario	E-mail		
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52 Región Norte: 01 (733) 332 88 64 01 (733) 332 92 10 Región Centro: 01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 67 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (747) 494 13 68 01 (757) 103 50 93 Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15 Región Costa Chica: 045 (744) 209 92 30 Región Acapulco: 01(744) 486 36 88	9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes		<u>invisur@gu</u>	<u>eerrero.gob.mx</u>
01(744) 486 36 20 Costo	Lugar de pago	Formato		Documento que genera
\$3,000.00	Caja de la Delegación Regional.	Formato por la Regional.	otorgado Delegación	Oficio de cancelación.

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, Número 428, Artículo 114 Bis VII.

Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado I, Tercera Política.

M

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22, Fracc IV.

	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
	Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 15 de 27

Observaciones

El predio deberá encontrarse libre de gravamen. Después de realizado el trámite, si este se encuentra con gravamen no se realizará la devolución del pago realizado.

Are in the interview of the interview of

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero		Fecha de Emisión: Noviembre 2016	
Manual de Trán	nites y Servicios	Página: 16 de 27	
dición de Constancia de L	iquidación y/o No Adeudo		
Unidad administrativa donde se presta el trámite		()	
	de Gu Manual de Trár dición de Constancia de L	de Guerrero Manual de Trámites y Servicios dición de Constancia de Liquidación y/o No Adeudo	

En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Información general del trámite

Documento que garantiza que el beneficiario no tiene adeudo con el INVISUR en los programas que se otorgan a crédito como es en vivienda, lotes con servicios y paquetes de materiales.

Persona a quien va dirigido

Poseedores de un lote o una vivienda adquirida a través del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Requisitos :

Г

- 1. Solicitud por escrito del interesado, dirigida al Director General del INVISUR, con copia al Delegado Regional.
- 2. Original y copia de identificación oficial (credencial de elector).
- 3. Copia del contrato de apertura de crédito.
- 4. Original y copia del recibo oficial de pago del finiquito.

Domicilio	Tiempo de respuesta
Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro.	1 día hábil
Región Norte: Calle Juan N. Álvarez No. 22, Col. Centro (Frente a la ferretería "La Vencedora"), C.P. 40000 Iguala, Gro.	
Región Centro: Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro.	
Región Montaña: Calle San Francisco No. 25, Col. San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro.	
Región Costa Grande: Av. Los Amuzgos, No. 9, Col. Progreso C.P. 48894, Zihuatanejo, Gro.	
Región Costa Chica: Calle Juan Ruiz de Alarcón No. 4, Col. Centro, C.P. 41700, Ometepec, Gro.	A.
Región Acapulco: Calle Urdaneta, No. 28 Planta Baja, Fracc. Hornos, C.P. 39350. Acapulco, Gro.	
) I

		Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016	
	Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 17 de 27		

Teléfono	Horario	E-mail	
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52	9:00 a 14:00 hrs. de Iunes a viernes	<u>invisur</u>	@guerrero.gob.mx
Región Norte:			
01 (733) 332 88 64			
01 (733) 332 92 10			
Región Centro:			
01 (747) 494 13 66			
01 (747) 494 13 67			
01 (747) 494 13 68			
01 (747) 472 20 34			
Ext. 108			
Región Montaña:			
01 (757) 103 50 93			
Región Costa Grande:			
01 (755) 544 86 15			
Región Costa Chica:			
045 (744) 209 92 30			
Región Acapulco:			
01(744) 486 36 88			
01(744) 486 36 20			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$330.00	Caja de la Delegación Regional.	Libre	Constancia de liquidación y/o no adeudo.

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, Número 428, Artículo 114 Bis VII.

Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado I, Tercera Política.

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22, Fracción IV.

Observaciones

Este servicio se brinda a las familias que hayan cubierto el 100% de sus créditos otorgados por el Instituto.

		Fecha de Emisión:
Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano		Página:
	Manual de Trámites y Servicios	18 de 27

Escrituración en Colonias Propiedad del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Unidad administrativa donde se presta el trámite

Trámite (X) Servicio ()

En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Información general del trámite

Otorgar seguridad jurídica al patrimonio familiar, mediante la titulación y entrega de escrituras del predio.

Persona a quien va dirigido

Poseedores de un lote o una vivienda adquirida a través del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Requisitos :

- 1. Original y copia del contrato de apertura de crédito.
- 2. Original y copia del recibo de pago de finiquito.
- 3. Original y copia de la constancia de liquidación.
- 4. Original y copia del recibo de pago de escrituración.
- 5. Dos copias del pago predial del año vigente.
- 6. Original y copia de la identificación oficial (credencial de elector).
- 7. Original y copia del acta de nacimiento.
- 8. Original y copia del acta de matrimonio (en caso de aplicar), si es soltero(a), anexar constancia de soltería emitida por el Registro Civil.
- 9. Forma 3DCC (adquirirla en el H. Ayuntamiento).

Domicilio	Tiempo de respuesta
Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro.	Entrega de escritura: 3 a 6 meses.
Región Norte: Calle Juan N. Álvarez No. 22, Col. Centro (Frente a la ferretería "La Vencedora"), C.P. 40000 Iguala, Gro.	
Región Centro: Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro.	
Región Montaña: Calle San Francisco No. 25, Col. San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro.	Au
Región Costa Grande: Av. Los Amuzgos, No. 9, Col. Progreso C.P. 48894, Zihuatanejo, Gro.	

Instituto de Vivienda y		enda y Suelo Urbano Juerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
Suelo Urbano	Manual de Tra	ámites y Servicios	Página: 19 de 27
Región Costa Chica: Calle Juan 4, Col. Centro, C.P. 41700, Om			
Región Acapulco: Calle Urda Baja, Fracc. Hornos, C.P. 39350			
Teléfono	Horario	E-mail	
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52	9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes	invisur@gu	ierrero.gob.mx
Región Norte: 01 (733) 332 88 64 01 (733) 332 92 10			
Región Centro: 01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 67 01 (747) 494 13 68 01 (747) 472 20 34 Ext. 108			
Región Montaña: 01 (757) 103 50 93			
Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15			
Región Costa Chica: 045 (744) 209 92 30			
Región Acapulco: 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$2,800.00 (Sujeto a cambio).	Caja de la Delegación Regional.	Formato general de la Delegación.	Escritura.

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, Número 428, Artículo 114 Bis VII. Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado II, Décima Tercera Política.

Instituto de	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	Fecha de Emisión:
Vivienda y	de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 Fracción IV.

Observaciones

Se deben de cumplir todos los requisitos para que se pueda realizar el trámite.

m M N

Instituto de	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	Fecha de Emisión:
Vivienda y	de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	

 Condicionada y Contratos de Donación Pura y Gratuita

 Unidad administrativa donde se presta el trámite
 Trámite (X) Servicio ()

 En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.
 Información general del trámite

 Otorgar seguridad jurídica al patrimonio familiar, regularizando los lotes que habitan a través del programa de regularización de la tenencia de la tierra.

Regularización en Colonias adquiridas por el INVISUR a través de Expropiación, Contratos de Donación

Persona a quien va dirigido

Poseedores de un lote o una vivienda adquirida a través de particulares o asentados de manera irregular y que regulariza el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero.

Requisitos:

Para el propietario del predio:

- 1. Diagnóstico de los asentamientos humanos.
- 2. Objetivos y justificaciones.
- 3. Croquis de localización: plano de lotificación, poligonal y curvas de nivel.
- 4. Identificación del inmueble.
- 5. Factibilidad técnica y validación de los H. Ayuntamientos y Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.
- 6. Antecedentes catastrales.
- 7. Antecedentes de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- 8. Constancia del comité.
- 9. Convenio de concertación.
- 10. Anexo cartográfico y fotográfico.

Para el beneficiario del lote:

- 1. Estudio socioeconómico.
- 2. Constancias de no propiedad emitida por el Registro Público de la Propiedad y Catastro Municipal.
- 3. Contrato de compra-venta original y copia.
- 4. Recibo de finiquito original y copia.
- 5. Constancia de liquidación original y copia.
- 6. Recibo de pago de escrituración original y copia.
- 7. Dos copias del pago predial del año vigente.
- 8. Dos copias de identificación oficial (credencial de elector)
- 9. Copia del acta de nacimiento del beneficiario, esposa e hijos.
- 10. Forma 3DCC (adquirirla en el H. Ayuntamiento).

Vivienda y		nda y Suelo Urbano uerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano	Manual de Trá	mites y Servicios	Página: 22 de 27
 Acta de matrimonio (cuando aplique). Reconocimiento y trabajo social. 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Región Tierra Caliente: A Poniente S/N, Col. San Rem Altamirano, Gro. Región Norte: Calle Juan N Centro (Frente a la ferreterí 40000 Iguala, Gro. Región Centro: Carretera Acapulco, Km. 272.5, C.P. 390	o Italia, C.P. 40660 Cd. I. Álvarez No. 22, Col. a "La Vencedora"), C.P. Nacional México - D70, Chilpancingo, Gro.	3 a 8 meses.	
Región Montaña: Calle San San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Región Costa Grande: Av. Lo Progreso C.P. 48894, Zihuata Región Costa Chica: Calle Ju 4, Col. Centro, C.P. 41700, Or Región Acapulco: Calle Uro Baja, Fracc. Hornos, C.P. 393!	Gro. os Amuzgos, No. 9, Col. nejo, Gro. an Ruiz de Alarcón No. netepec, Gro. laneta, No. 28 Planta		
San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Región Costa Grande: Av. Lo Progreso C.P. 48894, Zihuata Región Costa Chica: Calle Ju 4, Col. Centro, C.P. 41700, Or Región Acapulco: Calle Uro	Gro. os Amuzgos, No. 9, Col. nejo, Gro. an Ruiz de Alarcón No. netepec, Gro. laneta, No. 28 Planta	E-mail	

X)

Vivienda y Suelo Urbano Manual de Trámites y Servicios Página: 23 de 27 01 (757) 103 50 93 Image: Servicios 23 de 27 01 (757) 103 50 93 Image: Servicios 23 de 27 01 (757) 103 50 93 Image: Servicios 23 de 27 Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15 Image: Servicios 23 de 27 Región Costa Chica: 045 (744) 585 92 87 Image: Servicios Servicios 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20 Image: Servicios Documento que genera Costo Lugar de pago Formato Documento que genera S1,200.00. Caja de la Delegación Regional. Formato otorgado por la Delegación Regional. S2,000.00. Serrituración \$2,800.00 (sujeto a cambios). Serrituración \$2,800.00 (sujeto a cambios). Formato otorgado por la Delegación Regional. Fundamento jurídico Escrituración \$2,800.00 (sujeto a cambios). Serituración \$2,800.00 (sujeto a cambios).
Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15Lugar de pagoFormatoDocumento que generaRegión Costa Chica: 045 (744) 585 92 87Lugar de pagoFormatoDocumento que generaRegión Acapulco: 01(744) 486 36 620Caja de la Delegación Regional.Formato otorgado por la Delegación Regional.Escrituración en lotes que regulariza el Instituto.rabajos jurídicos de \$1,000.00 \$2,000.00. scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios).Caja de la Delegación Regional.Formato otorgado por la Delegación Regional.Escrituración en lotes que regulariza el Instituto.rudamento jurídicoyue de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 acción IV.Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
01 (755) 544 86 15Región Costa Chica: 045 (744) 585 92 87Segión Acapulco: 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20FormatoDocumento que generaostoLugar de pagoFormatoDocumento que generarabajos técnicos de \$300.00 a 1,200.00. rabajos jurídicos de \$1,000.00 \$2,000.00. scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios).Caja de la Delegación
045 (744) 585 92 87Región Acapulco: 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20Lugar de pagoFormatoDocumento que generaostoLugar de pagoFormatoDocumento que generarabajos técnicos de \$300.00 a 1,200.00. rabajos jurídicos de \$1,000.00 \$2,000.00. scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios).Caja de la Delegación Regional.Formato otorgado por la Delegación Regional.Escrituración en lotes que regulariza el Instituto.undamento jurídicoUndamento de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 acción IV. aglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20Lugar de pagoFormatoDocumento que generaostoLugar de pagoFormatoDocumento que generarabajos técnicos de \$300.00 a 1,200.00. rabajos jurídicos de \$1,000.00 \$2,000.00. scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios).Caja de la Delegación Regional.Formato otorgado por la Delegación Regional.Escrituración en lotes que regulariza el Instituto.Indamento jurídicoey de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 acción IV. eglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
rabajos técnicos de \$300.00 a 1,200.00. rabajos jurídicos de \$1,000.00 \$2,000.00. scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios). undamento jurídico ey de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 racción IV. eglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
51,200.00. Delegación por la Delegación que regulariza el Trabajos jurídicos de \$1,000.00 Regional. Regional. Instituto. \$2,000.00. Scrituración \$2,800.00 (sujeto cambios). Instituto. Instituto. Fundamento jurídico Secial del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 Artículo 22 Reglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2. Artículo 2.
ey de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22 acción IV. Eglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
racción IV. Reglamento Interno del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero. Capítulo I, Artículo 2.
olíticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado I, Tercer olíticas
bservaciones
on este trámite se atiende a las colonias particulares que no cuentan con escrituras, el procedimiente ara la integración del expediente se realiza en el H. Ayuntamiento Municipal respectivo.

	Institute de Visionale - Ouele III	Fecha de Emisión:
Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
Suelo Urbano		Página:
	Manual de Trámites y Servicios	24 de 27

Asignation ut	e Lotes
Unidad administrativa donde se presta el servicio	Trámite () Servicio (X)
En las 7 Delegaciones Regionales del Instituto de Viviend	a y Suelo Urbano de Guerrero.
Información general del servicio	
De acuerdo a la reserva territorial el organismo apoya a en las siete regiones del Estado.	las familias guerrerenses con lotes de tipo social
Persona a quien va dirigido	
Ciudadanía en general.	
Requisitos	
 Copia de acta de matrimonio (en caso de aplicar) emitida por el Registro Civil. Copia del acta de nacimiento del beneficiario, espos Constancias de no propiedad del Registro Público y e Copia de comprobante de ingresos. Copia de comprobante de domicilio. Aval (copia de identificación y comprobante de domi 	a e hijos. Catastro Municipal (solicitante y cónyuge).
Domicilio	Tiempo de respuesta
 Región Tierra Caliente: Av. Ejército Mexicano Poniente S/N, Col. San Remo Italia, C.P. 40660 Cd. Altamirano, Gro. Región Norte: Calle Juan N. Álvarez No. 22, Col. Centro (Frente a la ferretería "La Vencedora"), C.P. 40000 Iguala, Gro. Región Centro: Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro. Región Montaña: Calle San Francisco No. 25, Col. San Diego, C.P. 41304, Tlapa, Gro. 	De 6 a 15 días naturales, de acuerdo a la disponibilidad de reserva patrimonial del Instituto.

m

			Fecha de Emisión:
	Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Noviembre 2016
	Suelo Urbano		Página:
		Manual de Trámites y Servicios	25 de 27

Teléfono	Horario	E-mail	
Región Tierra Caliente: 01 (767) 672 49 52	9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes	<u>invisur(</u>	@guerrero.gob.mx
Región Norte: 01 (733) 332 88 64 01 (733) 332 92 10			
Región Centro: 01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 67 01 (747) 494 13 68 01 (747) 472 20 34 Ext. 108			
Región Montaña: 01 (757) 103 50 93			
Región Costa Grande: 01 (755) 544 86 15			
Región Costa Chica: 045 (744) 209 92 30			
Región Acapulco: 01(744) 486 36 88 01(744) 486 36 20			
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
De acuerdo a las condiciones del programa que se maneje.	Caja de la Delegación Regional	Cédula socioeconómica.	Cédula socioeconómica y contrato de apertura de crédito.

Políticas de Comercialización del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, apartado II, Décima Tercera Política.

Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, Titulo Cuarto, Capítulo I, Artículo 22, Fracción IV.

K M

Observaciones

Se deben de cumplir todos los requisitos para que pueda aplicar el trámite.

		Instituto de Vivienda y	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
		Suelo Urbano	Manual de Trámites y Servicios	Página: 26 de 27

	Programa Fondo de	Desastres N	laturales (FOI	NDEN)	
Unidad administrativa d	icio	Trámite ()	Servic	io (X)	
Dirección de Operacione	s en las Oficinas Centra	ales del Insti	uto de Vivien	da y S	uelo Urbano de Guerrero.
Información general del	servicio				
Apoyar a las familias dar fenómeno natural que af	nnificadas en la const ecten al estado de Gue	rucción y re errero.	paración de s	us viv	iendas afectadas por algúr
Persona a quien va dirigi	do				
Población damnificada e	n zonas declaradas de	desastre na	ural.		
Requisitos					
	e la solicitud (CUIS) po amnificado y del encue		cados.		
Domicilio		Tiempo de respuesta			
Carretera Nacional México - Acapulco, Km. 272.5, C.P. 39070, Chilpancingo, Gro.		20 días naturales una vez publicada la declaratoria del desastre.			
Teléfono	Horario	E-mail			
01 (747) 494 13 66 01 (747) 494 13 67 01 (747) 494 13 68 01 (747) 472 20 34 Ext. 108	Indeterminado	<u>invisur@guerrero.gob.mx</u>			
Costo	Lugar de pago	Formato			Documento que genera
Sin costo alguno (se aplican recursos del FONDEN).	No aplica	Cuestional Informació Socioecon		de	Certificado de Subsidio.

Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Artículo 7. Lineamientos de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), numeral 4 primer párrafo y demás relativos aplicables.

7

Observaciones

Para ser beneficiario de este servicio se deberá ser damnificado por algún fenómeno natural.

	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	Fecha de Emisión: Noviembre 2016
			Página:
		Manual de Trámites y Servicios	27 de 27

V. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Ing. Kleiver de los Santos Galeana	Lic. Emilio Orteon Gu Antonio	2015 2021 Carmen	Dr. Rodolfo Monreal Ávila
Raves		ATURA	GABIERNO DEL ESTADO LIBRE YSOBERANO DE GUERRERO INSTITUTO DE VIJERO Y SUELO URBAI
Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos del INVISUR	Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG	Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero